

MINISTERIO DE AGRICULTURA		Vizcaya		Navarra	
Barcelona	Barcelona	Bilbao	2	Pamplona	1
Cádiz	Cádiz	MINISTERIO DE ECONOMIA			
Lugo	Lugo	Guadalajara			
Madrid	Madrid	Guadalajara	1	Bilbao	1
Orense	Orense	Logroño			
Segovia	Segovia	Logroño	1	MINISTERIO DE CULTURA	
MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO		Madrid			
Burgos	Burgos	Madrid	21	Alava	
San Sebastián	Guipúzcoa	Burgos			
Madrid	Madrid	León			
Valladolid	Valladolid	Segovia	1	León	1
		MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL			
		Alava			
		Vitoria	1	Madrid	
		Cádiz			
		Cádiz	1	Oviedo	
		Castellón			
		Castellón	1	Salamanca	
		Guipúzcoa			
		San Sebastián	3	Soria	
		Valladolid			
		Simancas			

MINISTERIO DE JUSTICIA

25033 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes), se anuncia concurso para la provisión de los destinos que a continuación se relacionan y se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en el aludido precepto.

Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, por oposición, de la Sala de dicha jurisdicción de la Audiencia Nacional.

Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, por oposición, de la Sala Tercera de dicha jurisdicción de la Audiencia Territorial de Madrid.

Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Burgos.

Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas. Juez de Primera Instancia número 19 de Madrid.

Jueces de Instrucción número 8 de Barcelona, número 5 de Bilbao, números 11, 14 y 19 de Madrid y número 3 de Palma de Mallorca.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Antequera, Calatayud, Cuéllar, Carrión de los Condes, Haro, Manacor, Manzanares, Moguer, Quintanar de la Orden, Requena, Ronda, Telde número 2, Vich y Villarcayo.

Madrid, 5 de septiembre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

25034 RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión de cinco plazas de Ordenanzas del Patronato de Protección a la Mujer por la que se señala lugar, fecha y hora para la práctica de los ejercicios.

El Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión de cinco plazas de Ordenanzas del Patronato de Protección a la Mujer, reunido el día 26 de septiembre en el salón de actos de la Junta Nacional de dicho Organismo, acordó señalar para la práctica de los ejercicios, en única convocatoria, el día 17 de octubre próximo, a las diecisiete horas, en la Junta Nacional, plaza del Marqués de Salamanca, número 9, 5.º izquierda, Madrid-6, citándose a tal efecto a los aspirantes admitidos por medio del «Boletín Oficial del Estado», a quienes se les hace

saber que deberán venir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Secretario, J. Borrell y Rosell.—V.º B.º: El Presidente, Luis Valle Abad.

MINISTERIO DEL INTERIOR

25035 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 20 plazas de Teniente de Policía Armada, según lo preceptuado en la Ley 41/1974, de 28 de noviembre.

Excmo. Sr.: A propuesta de esa Inspección General de Policía Armada, esta Dirección General ha tenido a bien convocar concurso-oposición para la provisión de 20 plazas de Tenientes de Policía Armada, según lo preceptuado en la Ley 41/1974, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 287). Dicho concurso-oposición se registrará por las instrucciones y programas que se aprueban en esta Resolución.

Bases de la convocatoria

1.ª Encontrarse en servicio activo y llevar dos años de servicio como Suboficial antes del 1 de marzo de 1979.

2.ª No tener correctivo alguno sin invalidar ni encontrarse procesado. Si desde la fecha de la solicitud hasta la de los exámenes incurriesen los opositores en alguna falta será comunicada a la Inspección General de la Policía Armada, perdiendo todos los derechos a la oposición.

3.ª Los concursantes que reúnan las condiciones anteriores remitirán, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto reglamentario, instancia debidamente informada, con arreglo al modelo que al final se inserta, dirigida al excelentísimo señor Director general de Seguridad (Academia Especial de Policía Armada, Jefatura de Estudios).

4.ª El Jefe de la Unidad respectiva emitirá informe de conducta de su puño y letra, con arreglo al modelo que se especifica en el anexo número 1 de la presente Resolución.

5.ª Expirado el plazo de admisión de instancias, la Inspección General de Policía Armada remitirá a esta Dirección General la lista provisional de admitidos y excluidos, acompañando informe sobre la procedencia de la admisión o exclusión de los aspirantes a la convocatoria, teniendo en cuenta el baremo aprobado por Orden del Ministerio del Interior, de fecha 19 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 193), para valorar los méritos de los solicitantes y los antecedentes personales de los mismos, el cual será remitido por los Jefes de Unidad, junto con las instancias, con arreglo al modelo que se inserta en el anexo número 2 de la presente Resolución.

6.ª El Director general de Seguridad, a la vista del informe que se indica en el apartado anterior, aprobará la lista provisio-